

ACUSE

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Economía



Oficio COMERS-DG/393-2018.



Estrategia para el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

Hermosillo, Sonora; a 15 de noviembre de 2018.
"2018: Año de la Salud"

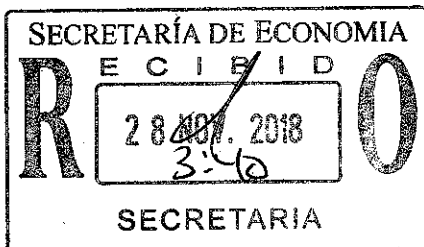
Asunto: Propuestas ciudadanas derivadas de los Foros Estatales de Consulta Pública para la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios.

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA
Presente.-

Con la finalidad de promover la Política de Mejora Regulatoria en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 13 y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora (LMRS), y los Lineamientos para la Elaboración de Programas Operativos de Mejora Regulatoria, anexo a la presente, me permito enviarle las propuestas ciudadanas de simplificación de regulaciones, trámites y servicios, que derivan de los Foros Estatales de Consulta Pública, realizados por la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora (COMERS), durante los meses de junio y julio de 2018, en seguimiento a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, instruida por la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, el pasado 01 de junio.

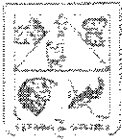
Una vez que analicen cada una de las propuestas ciudadanas que se anexan, se le solicita informar a la COMERS el status de las mismas (Aprobadas, aprobadas con modificación o rechazadas), así como la justificación de su determinación, tal y como se señala en el anexo mencionado. Lo anterior deberá presentarse dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio.

No omito mencionar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Estado de Sonora, podrá proponer acciones adicionales de simplificación de trámites y regulaciones para la conformación de los Programas Operativos de Mejora Regulatoria (POMER); sin embargo, dichas propuestas deberán cumplir con los criterios de Mejora Regulatoria establecidos en los Lineamientos. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción II de la LMRS, el contenido de los POMER es atribución de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.



COMISION DE MEJORA REGULATORIA DE SONORA
Edificio Sonora Ala Norte, 3er nivel
Comonfort y Paseo del Canal | Tel. +52 (662)213 4297, 259 6131
Hermosillo, Sonora, México | C.P.83280

ACUSE



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Economía



Oficio COMERS-DG/393-2018.

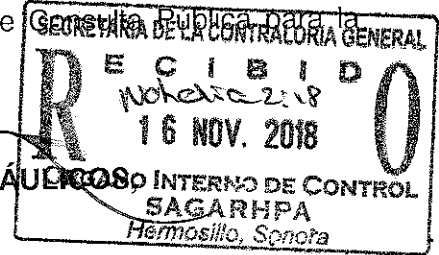
Estrategia para el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

Hermosillo, Sonora; a 15 de noviembre de 2018.

"2018: Año de la Salud"

Asunto: Propuestas ciudadanas derivadas de los Foros Estatales de mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios.

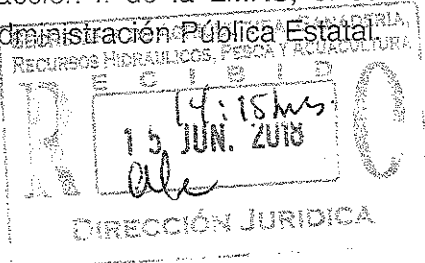
Ing. Jorge Guzmán Nieves
C. JULIO CÉSAR CORONA VILLA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA
Presente.-



Con la finalidad de promover la Política de Mejora Regulatoria en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 13 y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora (LMRS), y los Lineamientos para la Elaboración de Programas Operativos de Mejora Regulatoria, anexo a la presente, me permito enviarle las propuestas ciudadanas de simplificación de regulaciones, trámites y servicios, que derivan de los Foros Estatales de Consulta Pública, realizados por la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora (COMERS), durante los meses de junio y julio de 2018, en seguimiento a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, instruida por la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, el pasado 01 de junio.

Una vez que analicen cada una de las propuestas ciudadanas que se anexan, se le solicita informar a la COMERS el status de las mismas (Aprobadas, aprobadas con modificación o rechazadas), así como la justificación de su determinación, tal y como se señala en el anexo mencionado. Lo anterior deberá presentarse dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio.

No omito mencionar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, podrá proponer acciones adicionales de simplificación de trámites y regulaciones para la conformación de los Programas Operativos de Mejora Regulatoria (POMER); sin embargo, dichas propuestas deberán cumplir con los criterios de Mejora Regulatoria establecidos en los Lineamientos. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción II de la LMRS, el contenido de los POMER es atribución de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.



COMISION DE MEJORA REGULATORIA DE SONORA

Edificio Sonora Ala Norte, 3er nivel

Comonfort y Paseo del Canal | Tel. +52 (662)213 4297, 259 6131

Hermosillo, Sonora, México | C.P.83280



Gobierno del
Estado de Sonora

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Secretaría
de Economía

comers
Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Finalmente, reitero la entera disposición de la COMERS para colaborar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora en la elaboración y seguimiento de los POMER, así como para el logro de los objetivos establecidos en la LMRS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. ERNESTO AARÓN MARTÍNEZ NIEVES
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
MEJORA REGULATORIA DE SONORA

C.c.p.- -Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía del Estado de Sonora.
-Titular del Órgano de Control de la SAGARHPA
-C. Daniel Ruiz Medina, Enlace de Mejora Regulatoria en la SAGARHPA.
-Archivo/minutario

COMISION DE MEJORA REGULATORIA DE SONORA
Edificio Sonora Ala Norte, 3er nivel
Comonfort y Paseo del Canal | Tel. +52 (662)213 4297, 259 6131
Hermosillo, Sonora, México | C.P.83280

TRAMITES ESTATALES

MARCA DE HERRAR		OPINION 1	OPINION 2	OPINION 3	FRECUENCIA
ELIMINACION DE REQUISITOS	GANADERIA	ELIMINAR COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE MARCA DE HERRAR		OBTENER ESA COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE MARCA DE HERRAR DE UN EXPEDIENTE ELECTRONICO	1
PERMISOS Y CONSECCIONES		OPINION 1	OPINION 2	OPINION 3	FRECUENCIA
DIGITALIZACION	PESCA				1
REDUCCION DE PLAZOS DE RESPUESTA	PESCA				1
SIMPLIFICACION DE FORMATO	PESCA		SIMPLICAR LA RENOVACION DE PERMISOS DE PESCA	TENER UNA MAYOR Y MEJOR VERIFICACION DE LA VENTA INFORMAL, POR QUE POR ESTE MEDIO SE PROPICIAN PROBLEMAS SANITARIOS.	1

REGULACIONES ESTATALES

FAUNA SILVESTRE		OPINION 1	OPINION 2	OPINION 3	FRECUENCIA
CREACION	GANADERIA	CREAR UNA LEY ESTATAL AL RESPECTO			1